

18 Abr

De conformidad ala R.^a Orden que se ha servido comunicarme el S.^{ro} Marques de Fuerte-Ifigar del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla, como encargado de la Contaduría Gral de la Comision Gubernativa de Consolidacion de Vales R.^{os} con fecha de 14 del corriente que inserto a V. S. en oficio separado, he puesto en la Tesoreria Gral de esta M. N. Provincia de Alaba los 13/188 n. 78 m.^{os} en una letra ala vista para S.^{ro} Sebastian pagadera en metalico del resto de los productos de Consolidacion del mes de febrero ultimo en las quatro Aduanas de mi Cargo; y continuare con todas las demas entregas que repuedan en lo subcenivo hasta que el Supremo y Real Consejo de Castilla disponga lo que tenga por conveniente sobre este particular.

Dios Gué a V. S. m. a. Vitoria
18 de Abril del 808.

[Signature]
[Circular Stamp]



Señor Diputado General de esta M. N. y M. L. Provincia